I CONCURSO DE FOTOGRAFIA DE NATURALEZA IBERCAZA “PARQUE NATURAL SIERRA DE ANDUJAR”

BASES

Con motivo de la celebración de I**bercaza Caja Rural Jaen, IX Feria de la Caza y Pesca de la Provincia de Jaen, IFEJA,** con la colaboración de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Andújar, Asociación Fotográfica de Andújar (AFOAN) y la Asociación Medioambiental de Pescadores Sierra de Andújar (AMAPSA) convoca el primer Concurso de Fotografía de Naturaleza “Parque Natural Sierra de Andújar”.

1.- Participantes:

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad y país de residencia, con un máximo de tres obras por categoría y por autor.

Podrán participar también, los menores de edad con una autorización firmada por los padres ó tutores que será enviada junto a las obras.

La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por la organización y/o el jurado del concurso.

2.- Temática de fotografías:

La temática de las fotos presentadas obligatoriamente versará sobre la naturaleza del Parque Natural Sierra de Andújar y su área de influencia, así como de las gentes y costumbres de este territorio.

3.- Temas y Categorías de las fotografías:

Categoría 1. Fauna y Flora del Parque Natural, quedando automáticamente excluidas las fotos de nidos, madrigueras o cuando estas a juicio del jurado supongan una molestia para el éxito reproductor del animal fotografiado y aquellas que no sean de fauna propia de las zonas citadas en el párrafo anterior. Del mismo modo no se admitirán fotos de animales salvajes sometidos a cautividad, ni ejemplares de plantas sustraídas de su entorno. Quedan prohibidas las fotos realizadas mediante el uso de medios alteren comportamiento natural de los animales (luces, cebos, etc…).

Categoría 2. Geología, Astronomía, Agua y Paisaje: deberán ser fotos del área de actuación citada en el párrafo anterior, quedando el concursante obligado a especificar la toponimia de la ubicación fotografiada.
Categoría 3. Caza, Pesca y especies cinegéticas, no se aceptaran fotografías en las que aparezcan, animales muertos, ni en las que se aprecie maltrato.
Categoría 4. Gentes, Historia, Oficios y Tradiciones.

4- Código Ético

En la realización de las fotografías los participantes en el concurso deberán actuar con una conducta respetuosa con el medio ambiente. Como referencia consultar el código ético promovido por la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza (AEFONA)

5.- FORMATO DE LAS IMÁGENES, CON CARÁCTER GENERAL:

· Las fotografías se presentarán en formato RAW, TIF o JPG de alta calidad.

· La relación ancho/alto o alto/ancho de la fotografía deberá estar comprendida entre 3:2 y 1:1 reservándose la organización el derecho de adaptar el formato de las fotografías.

· El formato será libre.

· La resolución mínima de la fotografía será de 2800 píxeles sin interpolar para el lado mayor.

· No se aceptarán fotomontajes.

· Sí se aceptarán fotografías con ajustes generales o selectivos de niveles, exposición, contraste, saturación, etc. A los premiados y finalistas se les podrá solicitar copia de los archivos originales.

6.- JURADO

Las obras presentadas serán estudiadas por el jurado, que podrá estar formado por personas pertenecientes a, IFEJA, Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Andújar, Delegación Territorial de Jaén de la Consejería de Agricultura Pesca y Medio Ambiente, AFOAN, asociaciones de fotografía de la provincia de Jaén, AMAPSA, Foto Estudio Reina y prensa escrita de la provincia de Jaén, etc.

El jurado puede declarar desierto el premio y las decisiones del Jurado serán inapelables.

El hecho de participar supone la aceptación íntegra de sus bases. La resolución de cualquier incidencia no prevista en estas bases corresponderá a la organización y al jurado, quienes resolverán con el mejor criterio sin que proceda recurso alguno.

Una vez finalizado el plazo de presentación, las fotografías recibidas serán entregadas al jurado, sin la identificación los autores.

Una vez que se conozcan los ganadores de cada categoría, se comunicara a los mismos el fallo del jurado, por vía telefónica o por correo electrónico y se hará público el fallo del jurado en las páginas web de IFEJA, AFOAN y AMAPSA.

Las personas que formen el jurado, no podrán presentar sus obras al concurso, pero si a la exposición fuera de concurso.

7.- Plazo de presentación de los trabajos:

Con carácter general, los trabajos podrán entregarse desde el 14 de julio hasta las 12 horas del 7 de septiembre.

Finalizado el plazo de presentación, se publicará en las páginas web indicadas anteriormente, el nombre de los autores de los que se han recibido sus trabajos dentro del plazo establecido.

8.- Premios

La entrega de premios se realizara el sábado día 19 de septiembre del 2015 durante la celebración de Ibercaza Caja Rural Jaen, IX Feria de la Caza y Pesca de la Provincia de Jaen, en las instalaciones del Recinto de Ferias y Congresos de Jaen.

Las personas premiadas, deberán de asistir a la entrega de premio, en el caso de no poder asistir, tendrán que asignar a otra persona para que recoja el premio y notificárselo a la organización, de no hacerse así, se entiende que rechaza el premio que le hubiese correspondido.

1º Absoluto: 100 litros de aceite de oliva virgen extra, fin de semana para dos personas (alojamiento) en hotel o casa rural en el Parque Natural sierra de Andújar, mas diploma.

Menciones especiales:

Fauna y Flora: 50 litros de aceite de oliva virgen extra, fin de semana para dos personas (alojamiento) en hotel o casa rural en el Parque Natural sierra de Andújar más diploma.

Geología, Astronomía, Agua y Paisaje: 50 litros de aceite de oliva virgen extra, fin de semana para dos personas (alojamiento) en hotel o casa rural en el Parque Natural sierra de Andújar más diploma.

Caza, Pesca y especies cinegéticas o piscícolas: 50 litros de aceite de oliva virgen extra, fin de semana para dos personas (alojamiento) en hotel o casa rural en el Parque Natural sierra de Andújar más diploma.

Gentes, Historia, Oficios y Tradiciones: 50 litros de aceite de oliva virgen extra, fin de semana para dos personas (alojamiento) en hotel o casa rural en el Parque Natural sierra de Andújar más diploma.

La organización se reserva el derecho a mejorar los premios establecidos y la posibilidad de incluir nuevos premios, después de la publicación de estas bases.

Se realizara una selección de las fotografías recibidas además de las premiadas, las cuales se imprimirán en papel fotográfico y se expondrá en Ibercaza Caja Rural Jaen, IX Feria de la Caza y Pesca de la Provincia de Jaen, así como también en otros eventos que organice IFEJA y la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Andújar, además de la posibilidad de realizar exposiciones itinerantes, sin que ello conlleve el pago a los autores de las fotografías.

9.- Derechos de Autor:

Los derechos de propiedad intelectual de las imágenes, serán exclusivos de sus autores.

Los participantes finalistas autorizan a los convocantes de la difusión de las fotografías presentadas a concurso a través de cualquier medio de difusión que estimen y de las páginas web de los convocantes y cualquier otro medio colaborador, (G.D.R. participantes en la iniciativa, Diputación Provincial, Direcciones Conservadoras de los Espacios Naturales Protegidos de la Provincia de Jaén y Entidades colaboradoras públicas o privadas), siempre que se cite el autor.

Los autores de las fotografías premiadas autorizan a los convocantes a explotar libremente las mismas por cualquier medio o soporte, igualmente citando a los autores.

10.- Cláusulas de presentación de las fotografías:

1. No se podrán presentar fotografías premiadas en otros concursos.
2. Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
3. No se aceptarán los trabajos colectivos.
4. La técnica fotográfica es libre.
5. El tema de las fotografías deberá ser acorde a las temáticas especificadas anteriormente.
6. Cada participante podrá enviar un máximo de 3 fotografías por categoría en un CD, antes de la fecha especificada. En el CD se incluirá un archivo de texto por cada fotografía incluyendo la siguiente información: nombre y apellidos del autor, lugar de residencia, teléfono de contacto, correo electrónico, título de la

fotografía, lugar donde ha sido tomada (especificando las toponimias de los lugares fotografiados, descripción de la fotografía y temática en la que enmarca la fotografía.

7. Cada participante solo podrá optar a un premio, entre todas las categorías, aunque este participe en todas las categorías.

Las fotografías se deberán de enviar a la siguiente dirección:
Oficina del Parque Natural Sierra de Andújar Apdo. de Correos 332; 23740 Andújar, (Jaén).
Teléfono de información: 953 103 300

11. PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, los convocantes informan que los datos recabados a través del formulario de participación en el concurso van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Así mismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades específicas de las presentes bases, así como la difusión de próximas ediciones del concurso de fotografía.

Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la dirección de la Oficina del Parque Natural Sierra de Andújar Apdo de Correos 332; 23740 Andújar, (Jaén).